



**ACTA DE LA 13 DÉCIMO TERCERA SESION ORDINARIA DEL OCTAVO AÑO DE EJERCICIO 2011, DOS MIL ONCE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A CELEBRARSE EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN ADOLFO LOPEZ MATEOS NÚMERO 201 MODULO B, ESQUINA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----**

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/65/2011, así como anexos que se acompañan, suscrito por el Director General del Instituto, para efecto de conocer la convocatoria para el premio "GUANAJUATO TRANSPARENTE" y se lleve a cabo el trámite correspondiente; -----
- 4.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/69/2011, así como anexos que se acompañan, suscrito por el Director General del Instituto, para efecto de someter al pleno del Consejo General la propuesta de "Plan de Medios Alternativos 2011", para posteriormente darle el trámite administrativo correspondiente; -----
- 5.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los contratos con número de referencia IACIP/025/2011, IACIP/026/2011, IACIP/027/2011, IACIP/028/2011, IACIP/029/2011, IACIP/030/2011, IACIP/031/2011, IACIP/032/2011, IACIP/033/2011, IACIP/034/2011, IACIP/035/2011, IACIP/036/2011, para efectos de la aprobación y autorización de su firma, entre la Dirección General del Instituto y cada uno de los prestadores de servicios que se mencionan en los contratos de referencia; -----
- 6.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del contrato con número de referencia IACIP/037/2011, relativo a honorarios asimilables a salarios entre el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y el C. Ivan Illich Mares Tejada, para efectos de la aprobación y autorización de su firma; -----
- 7.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, relativo a la resolución recaída al recurso de inconformidad con número de referencia 034/10-RI, del oficio suscrito por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de



fecha 5 de Mayo del año en curso y recibido por la Secretaría de Acuerdos del Consejo General en fecha 10 del mismo mes y año, así como anexos que se acompañan al oficio referido, para efecto de que el Consejo General del Instituto, en uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 56 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el 142 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, acuerde sobre la admisión y radicación del expediente relativo a incumplimiento de resolución, asignándole el número que le corresponda en el libro de gobierno y así mismo sea designado Consejero ponente, para que una vez sustanciado el procedimiento relativo al incumplimiento que se menciona en todas sus etapas, se emita la resolución correspondiente; -----

8.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de la propuesta hecha por el Consejero Presidente, Lic. Mario Alberto Morales Reynoso, para que sea el Lic. Nemesio Tamayo Yebra quien ocupe el puesto y se desempeñe como Secretario de Acuerdos del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de conformidad a lo señalado por el artículo 15 del Reglamento Interior del Instituto

9.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - -

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Presidente del Consejo General, C. María del Pilar Muñoz Hernández, Consejera General, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Consejero General, Licenciado Eduardo Hernández Barrón, Director General y el Licenciado Nemesio Tamayo Yebra, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe. -----

2.- Puesto a consideración de los presentes, el orden del día; en uso de la voz el presidente del consejo lo somete a consideración de los integrantes del mismo, por lo que a propuesta del consejero Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, se ordenó el cambio del orden del día pasando el numeral 8 ocho originalmente determinado al numeral 2 dos y reasignándose los numerales correspondientes al orden del día a ver, en consecutivo descendente, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros, por lo que para efectos de desahogar el nuevo punto número dos del orden del día, se somete a consideración del pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato respecto de la propuesta hecha por el Consejero Presidente, Lic. Mario Alberto Morales Reynoso, para que sea el Licenciado Nemesio Tamayo Yebra quien ocupe el puesto y se desempeñe como Secretario de Acuerdos del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de conformidad a lo señalado por el artículo 15 del Reglamento Interior del Instituto; **aprobado por unanimidad de votos la propuesta hecha, aclarando que surtirá efectos el nombramiento hecho a favor del Lic. Nemesio Tamayo Yebra, a partir del 1 primero de Mayo del año 2011 dos mil once;** - - -



INFORMACIÓN  
LIBRO

SECRETARÍA

CONSEJO GENERAL



Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato

**Consejo General**

3.- Puesto a consideración de los presentes de nueva cuenta el orden del día, y ya con las modificaciones realizadas y aprobadas, el orden del día resulta aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes; -----

4.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/65/2011, así como anexos que se acompañan, suscrito por el Director General del Instituto, para efecto de conocer la convocatoria para el premio "GUANAJUATO TRANSPARENTE" y se lleve a cabo el trámite correspondiente; puesto a consideración de los Consejeros presentes es por lo que se aprueba por unanimidad de votos, tanto el nombre, fecha y bases que se describen en los anexos del oficio de cuenta, quedando pendiente de aprobación la definición del lugar y hora de celebración del evento; -----

5.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del memorándum con número de referencia IACIP/DG/69/2011, así como anexos que se acompañan, suscrito por el Director General del Instituto, para efecto de someter al pleno del Consejo General la propuesta de "Plan de Medios Alternativos 2011", para posteriormente darle el trámite administrativo correspondiente; puesto a consideración del pleno y para un mejor estudio y análisis de dicho plan, la presidencia del consejo general, convocará a los consejeros a una mesa de trabajo, lo que es aprobado por unanimidad de votos ; --

6.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de los contratos con número de referencia IACIP/025/2011, IACIP/026/2011, IACIP/027/2011, IACIP/028/2011, IACIP/029/2011, IACIP/030/2011, IACIP/031/2011, IACIP/032/2011, IACIP/033/2011, IACIP/034/2011, IACIP/035/2011, IACIP/036/2011, para efectos de la aprobación y autorización de su firma, entre la Dirección General del Instituto y cada uno de los prestadores de servicios que se mencionan en los contratos de referencia; **puestos a consideración del pleno del Consejo, los contratos de cuenta son aprobados por unanimidad de votos;**

7.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, del contrato con número de referencia IACIP/037/2011, relativo a honorarios asimilados a salarios entre el Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y el C. Ivan Illich Mares Tejada, para efectos de la aprobación y autorización de su firma; en uso de la voz el consejero presidente propone la autorización del contrato con vigencia hasta el 31 treinta y uno de Agosto del año 2011 dos mil once, en relación con la cláusula cuarta de dicho contrato, mismo que sometido a votación, **es aprobado con la modificación ya precisada por mayoría de votos, teniendo el voto en contra del consejero Licenciado Eduardo Aboites Arredondo;** -----

8.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, sin la asistencia del Director General del mismo por no ser asunto de su competencia, relativo a la resolución recaída al recurso de



AL INSTITUCIÓN  
JANUARI

la Acuerdo  
el




Instituto de Acceso a la  
Información Pública  
Guanajuato  
Consejo General

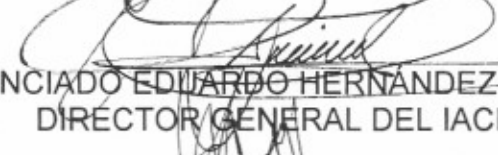
inconformidad con número de referencia 034/10-RI, del oficio suscrito por el Director General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de fecha 5 de Mayo del año en curso y recibido por la Secretaría de Acuerdos del Consejo General en fecha 10 del mismo mes y año, así como anexos que se acompañan al oficio referido, para efecto de que el Consejo General del Instituto, en uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 56 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el 142 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, acuerde sobre la admisión y radicación del expediente relativo a incumplimiento de resolución, asignándole el número que le corresponda en el libro de gobierno y así mismo sea designado Consejero ponente, para que una vez sustanciado el procedimiento relativo al incumplimiento que se menciona en todas sus etapas, se emita la resolución correspondiente; puesto a consideración del pleno del consejo general es **aprobado por unanimidad de votos la radicación del procedimiento que se menciona, ordenándole a la Secretaría de Acuerdos lleve a cabo el trámite correspondiente, para efecto de que sea sustanciado en todas sus etapas, y toda vez que del estudio de las constancias de cuenta se desprende presumiblemente que quien incumple la resolución recaída al recurso de inconformidad del que deriva la presente vista lo es la Directora del Sistema Dif Municipal, Dolores Hidalgo, Guanajuato de nombre Carla Iliana Larraga Calderón, se ordena darle vista del procedimiento con sus respectivas constancias para que manifieste lo que a su interés convenga, designándose como ponente para efecto de emitir el proyecto de resolución al Consejero General Licenciado. Eduardo Aboites Arredondo; -----**

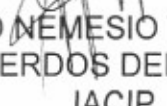
9.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos. -----

  
MAESTRO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IACIP.

  
C. MARÍA DEL PILAR MUÑOZ HERNANDEZ  
CONSEJERA GENERAL DEL IACIP.

  
LICENCIADO EDUARDO ABOITES ARREDONDO.  
CONSEJERO GENERAL DEL IACIP.

  
LICENCIADO EDUARDO HERNANDEZ BARRÓN  
DIRECTOR GENERAL DEL IACIP.

  
LICENCIADO NEMESIO TAMAYO YEBRA.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL  
IACIP.